



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO

Registro

Presentación realizada el

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada:

Número de justificante:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018

Página 1

☐ **Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

Primer declarante

(01) NIF

(02) Apellidos y nombre **GUERRA RODRIGUEZ RAICO**

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía **CALLE** (16) Nombre de la Vía Pública

(17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta

(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)

(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio **MOGAN** (29) Provincia **LAS PALMAS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio

(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado

(41) País (42) Código País

(43) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) (44) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 4	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) 4	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF

(58) Apellidos y nombre

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública

(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta

(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)

(27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio

(37) Población / Ciudad (39) Código Postal (ZIP) (40) Provincia / Región / Estado

(41) País (42) Código País

(43) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) (44) Nacionalidad

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59)

Fecha de nacimiento del cónyuge (60)

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64)

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63)

Representante

(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo (67)

Fecha de fallecimiento (67)

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) (68) ☒ Tributación individual (68) ☒

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. (69) ☐ Tributación conjunta (69) ☐

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 (70) **05**

Ejercicio
2018Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

GUERRA RODRIGUEZ RAICO

Página 2

Situación familiar**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento {

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.

88

Solo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)
1.º	85	86
2.º	85	86
3.º	85	86
4.º	85	86

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento {

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

X

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	17.842,04	0003
Valoración retribución en especie	4.978,90	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	946,04	0005
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	5.924,94	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	23.766,98	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	5.018,28	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	18.748,70	0017
Suma de rendimientos netos previos	18.748,70	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	16.748,70	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	16.748,70	0025

rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0110
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	1	0111
Grupo o epígrafe I.A.E(de la activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo)Actividad	921.1	0112
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Actividad	Simplificada	0113
Ingresos de explotación. Actividad	731,50	0116
Total ingresos computables [(116)+(117)+(118)+(119)]. Actividad	731,50	0120
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular). Actividad	245,77	0123
Otros gastos de personal. Actividad	672,54	0124
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones). Actividad	171,20	0137
Suma de gastos fiscalmente deducibles[(121)a[137]]. Actividad	1.089,51	0138
Diferencia, modalidad simplificada [(120)-(138)]. Actividad	-358,01	0141
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(138)+(142)]. Actividad	1.089,51	0143
Rendimiento neto [(120)-(140) ó (120)-(143)]. Actividad	-358,01	0144
Rendimiento neto reducido [(144)-(145)]. Actividad	-358,01	0146
Suma de rendimientos netos reducidos	-358,01	0147
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	-358,01	0155

base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	16.390,69	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	16.390,69	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

deducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2018	716,52	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	716,52	0467
Total con derecho a reducción	716,52	0468

base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	716,52	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	15.674,17	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	15.674,17	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

deducción del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Country	Year	Value
China	2013	1.00
China	2014	1.00
China	2015	1.00
China	2016	1.00
China	2017	1.00
China	2018	1.00
China	2019	1.00
China	2020	1.00
China	2021	1.00
China	2022	1.00
China	2023	1.00
China	2024	1.00
China	2025	1.00
China	2026	1.00
China	2027	1.00
China	2028	1.00
China	2029	1.00
China	2030	1.00
China	2031	1.00
China	2032	1.00
China	2033	1.00
China	2034	1.00
China	2035	1.00
China	2036	1.00
China	2037	1.00
China	2038	1.00
China	2039	1.00
China	2040	1.00
China	2041	1.00
China	2042	1.00
China	2043	1.00
China	2044	1.00
China	2045	1.00
China	2046	1.00
China	2047	1.00
China	2048	1.00
China	2049	1.00
China	2050	1.00
China	2051	1.00
China	2052	1.00
China	2053	1.00
China	2054	1.00
China	2055	1.00
China	2056	1.00
China	2057	1.00
China	2058	1.00
China	2059	1.00
China	2060	1.00
China	2061	1.00
China	2062	1.00
China	2063	1.00
China	2064	1.00
China	2065	1.00
China	2066	1.00
China	2067	1.00
China	2068	1.00
China	2069	1.00
China	2070	1.00
China	2071	1.00
China	2072	1.00
China	2073	1.00
China	2074	1.00
China	2075	1.00
China	2076	1.00
China	2077	1.00
China	2078	1.00
China	2079	1.00
China	2080	1.00
China	2081	1.00
China	2082	1.00
China	2083	1.00
China	2084	1.00
China	2085	1.00
China	2086	1.00
China	2087	1.00
China	2088	1.00
China	2089	1.00
China	2090	1.00
China	2091	1.00
China	2092	1.00
China	2093	1.00
China	2094	1.00
China	2095	1.00
China	2096	1.00
China	2097	1.00
China	2098	1.00
China	2099	1.00
China	2100	1.00

álculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.569,65	3528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.569,65	3529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	774,25	3530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	774,25	3531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	795,40	3532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	795,40	3533
Tipo medio estatal	5,07	3534
Tipo medio autonómico	5,07	3535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	3536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	3537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	3538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	3539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	3540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	3541
Tipo medio estatal	0,00	3542
Tipo medio autonómico	0,00	3543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	795,40	3545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	795,40	3546

educaciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	50,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	37,50	0723
Por donativos, parte estatal	18,75	0552
Por donativos, parte autonómica	18,75	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Canarias		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

terminación de cuotas líquidas y resultados

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	776,65	3570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	776,65	3571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	776,65	3585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	776,65	3586

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.553,30	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.553,30	0595

Por rendimientos del trabajo	4.336,00	596
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	4.336,00	609

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-2.782,70	0610
Resultado de la declaración	-2.782,70	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	776,65	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	776,65	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF [REDACTED]	Ejercicio 2 0 1 8 Período 0 A
	Apellidos y Nombre GUERRA RODRIGUEZ RAICO	Número justificante: 1000944156816

Cón - yuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]
------------	-------------------	----------------------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 15.674,17	Base liquidable del ahorro 0510 [REDACTED]	Cuota íntegra estatal 0545 795,40	Cuota íntegra autonómica 0546 795,40
	Cuota líquida estatal 0570 776,65	Cuota líquida autonómica 0571 776,65		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -2.782,70			
	Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69 [REDACTED]			

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 [REDACTED]

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0680 [REDACTED]
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar; la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)
	NO FRACCIONA el pago 1 [REDACTED] SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 [REDACTED] Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ [REDACTED] Forma de pago: [REDACTED] En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.	
	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 [REDACTED] SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 [REDACTED] Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I₂ [REDACTED] (40% de la casilla [0695])	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:	
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe: D 2.782,70
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN [REDACTED]	Código SWIFT/BIC [REDACTED]